



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DEL LENGUAJE ORAL Y LA COGNICIÓN

**Denominación en Inglés:**

Specific Educational Needs of Oral Language And Cognition

**Código:**

202110301

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

**Áreas de Conocimiento:**

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

**DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)**

<b>Nombre:</b>	<b>E-mail:</b>	<b>Teléfono:</b>
* Gema Paramio Perez	gema.paramio@dpsi.uhu.es	

**Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )**

**Centro/Departamento:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación.

**Área de conocimiento:** Psicología Evolutiva y de la Educación.

**Nº Despacho:** 17

**E-mail:** [gema.paramio@dpsi.uhu.es](mailto:gema.paramio@dpsi.uhu.es)

**Telf.:** 959219207

**Horario de enseñanza de la asignatura:**

Lunes de 9:00 a 11:00

Jueves de 12:30 a 14:30

**Horario de enseñanza de tutorías:**

Por determinar

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

### 2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa de 2º curso de la mención en Educación Especial.

2.2 Recomendaciones

Para cursar esta asignatura se recomienda haber superado al menos las siguientes materias de 1º curso: "Psicología del desarrollo" o bien "Psicología de la educación" del Grado en Educación Primaria.

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

**RA1.** CONOCER EL PROCESO BÁSICO DE LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE Y EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN.

**RA2.** CONOCER LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE EL LENGUAJE Y EL PENSAMIENTO.

**RA3.** CONOCER LAS CAUSAS DE DÉFICITS O RETRASOS DE LA LENGUA ORAL.

**RA4 .** CONOCER LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE EVALUACIÓN DEL LENGUAJE.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

**E15:** Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

**E16:** Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

**E4:** Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

**E6:** Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**G1:** Aprender a aprender.

**G9:** Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

**G11:** Capacidad de comprensión de los distintos códigos audiovisuales y multimedia y manejo de las herramientas informáticas.

**G14:** Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

**G15:** Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

**G16:** Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

**G17:** Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

**G2:** Resolver problemas de forma efectiva.

**G4:** Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

**G6:** Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

**G8:** Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

##### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología de esta asignatura está fundamentada en el EEES, la Memoria Verificada del Título y el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Resolución de 13 de marzo de 2019).

### **Desarrollo de la asignatura.**

La asignatura transcurre, fundamentalmente, a través de dos tipos de sesiones: grupos pequeños (P) y gran grupo (GG). En las sesiones de gran grupo se abordan los contenidos más teóricos de la materia. En ellas, se combina la clase expositiva con otros métodos y técnicas (para reforzar y ahondar en las competencias tratadas en las clases más teóricas). Estas estrategias, se desarrollarán a través de Actividades Académicas Dirigidas de Clase (en adelante AADC). En las sesiones de pequeño grupo, el alumnado profundizará, de forma práctica, en el desarrollo de las competencias necesarias para superar la asignatura. Para ello realizarán otro tipo de Actividades Académicas Dirigidas de Orientación práctica (en adelante AADO).

En estas sesiones, se seguirá una metodología activa y reflexiva, en las que el profesorado orientará el proceso de aprendizaje del alumnado hacia la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje. En esta línea, será recomendable acudir a la primera sesión de trabajo de la asignatura para conocer en profundidad los detalles de la materia, la organización y la toma de decisiones de las diferentes posibilidades que se presentan al alumnado, de cara a su trabajo durante el semestre (con el que deberá ser coherente durante toda la asignatura). En ningún caso el desconocimiento de la metodología docente (pública y accesible desde el inicio del curso) y/o el contacto retrasado con la asignatura por parte del estudiante implicarán la modificación del sistema de evaluación o de los requisitos básicos para aprobar. Así mismo, para fomentar la competencia mediática e informacional, será necesario utilizar de forma obligatoria el gestor de aprendizaje Moodle, durante todo el semestre.

En definitiva, se proponen metodologías activas donde el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, así como un modelo de aprendizaje significativo, donde los nuevos

conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implicará, utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno donde la participación y la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sean cada vez mayores.

## 6. Temario Desarrollado

### BLOQUE I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

- Aspectos básicos de la Comunicación y el lenguaje.
- Teorías sobre la adquisición del lenguaje y el pensamiento.
- Hitos en el desarrollo del lenguaje.

### BLOQUE II. ALTERACIONES DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

- Neurofisiología del lenguaje
- Déficits y retraso en el lenguaje oral

### BLOQUE III. OTRAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y LA COGNICIÓN

- Discapacidad auditiva
- Deficiencia intelectual.

### BLOQUE IV. SOBREDOTACIÓN Y MINORÍAS ÉTNICAS Y CULTURALES

- Características.

### BLOQUE VI. PRINCIPIOS BÁSICOS EN LA INTERVECIÓN PSICOEDUCATIVA.

- Intervención psicoeducativa: Equipos multidisciplinares.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Aguirre-Barco, P., Álvarez-Pérez, R., Angulo-Domínguez, M. C., Prieto-Díaz, I. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/publicaciones/contenido/trastornos-generales-del-desarrollo>

Alemán-Gómez, N., Ardanaz-Aicua, J., Echeverría-Goñi, A., Poyo-Jimeno, D., y Yoldi-García, S. (2006). *Evaluación de la comunicación y del lenguaje (ECOL)*. Manual. Gobierno de Navarra. <http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/ecol.pdf>

Angulo-Domínguez, M. C., Luna-Reche, M., Prieto-Díaz, I., Rodríguez-Labrador, L., y Salvador-López, M. L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. [https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/neces\\_apoyo\\_educativo.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/neces_apoyo_educativo.pdf)

Antequera-Maldonado, M., Bachiller-Otero, B., Calderón-Espinosa, M. T., Cruz-García, A., Cruz-García, P. L., García-Perales, F. J., Luna-Reche, M., Montero-Alcaide, F., Orellana-Rodríguez, F. M., y Ortega-Garzón, R. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de discapacidad intelectual*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/8cfd33bb-ed68-4ddd-a739-91ea2ccdb223>

Arocas-Sanchis, E., Martínez-Coves, P., y Martínez-Francés, M. D. (2004). *Experiencias de Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades*. Generalitat Valenciana. <https://bit.ly/3zaOhDa>

El-Imrani, N. (2018). Una revisión de la neuroanatomía y neurofisiología del lenguaje. *Revista de Neuropsiquiatría*, 81(3), 196-202. <https://doi.org/10.20453/rmp.v81i3.3387>

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (2018). *Guía para la orientación educativa: Alumnado con Retraso en el Lenguaje y Trastorno Específico del Lenguaje*. Consejería de Educación (Delegación Territorial en Almería). Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3Ns6Jie>

García-Perales, F. J., & Herrero-Priego, J. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3G3cCA0>

Jiménez-Rodríguez, J. (2010). Adquisición y desarrollo del lenguaje. En A. Muñoz-García (Coord.), *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil* (pp. 101-120). Pirámide.

Leiva-Olivencia, J. J. (2017). Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela. *Tendencias Pedagógicas*, 29, 211-228. <https://doi.org/10.15366/tp2017.29.009>

Martín-Bravo, C., & Navarro-Guzmán, J. I. (2015). *Psicología evolutiva en Educación Infantil y Primaria*. Pirámide.

Mateos-Claro, F., Olmedo-Ruiz, F. J., Esteban-Ibáñez, M., & Amador-Muñoz, L. (2020). Repercusiones Multiculturales en el Desarrollo Lingüístico: Efectos en el Rendimiento. *Psico-USF*, 25(2), 331-342. <https://doi.org/10.1590/1413-82712020250211>

Moran-Alvarado, M. R., Vera-Miranda, L. Y., & Morán-Franco, M. R. (2017). Los trastornos del lenguaje y las Necesidades Educativas Especiales. Consideraciones para la atención en la escuela. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 191-197. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Navarro-Guzmán, J. I., & Martín-Bravo, C. (2018). *Aprendizaje escolar desde la psicología*. Pirámide.

Paramio-Pérez, G. (2018). *Necesidades Educativas Específicas del Lenguaje Oral y la Cognición*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Pascual-Sevillano, M. A. (2000). Tecnologías de apoyo a la discapacidad y dificultades de aprendizaje. *Comunicar*, 15, 159-167. <https://bit.ly/3sMoYas>

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Alemán-Gómez, N., Ardanaz-Aicua, J., Echeverría-Goñi, A., Poyo-Jimeno, D., y Yoldi-García, S. (2006). *Evaluación de la comunicación y del lenguaje (ECOL)*. Manual. Gobierno de Navarra. <http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/ecol.pdf>

Arocas-Sanchis, E., Martínez-Coves, P., y Martínez-Francés, M. D. (2004). *Experiencias de Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades*. Generalitat Valenciana. <https://bit.ly/3zaOhDa>

Fiuzza-Asorey, M. J., & Fernández-Fernández, M. P. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Manual didáctico. Pirámide.

García, G., & Granato, R. (2019). Educación, salud y discapacidad. *Ciencia y Técnica Administrativa (CyTA)*. <https://bit.ly/3yLjK2s>

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3gO8APT>

Instrucción de 8 de marzo de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información. Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3lcpvcV>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 2103, de 4 de mayo de 2006, 97858-97921. <https://bit.ly/3sMmbOw>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://bit.ly/3sNEmDh>

Olivares-Rodríguez, J., & Méndez-Carrillo, F. X. (2001). *Técnicas de modificación de conducta* (3ª ed.). Biblioteca Nueva.

Pascual-Sevillano, M. A. (2000). Tecnologías de apoyo a la discapacidad y dificultades de aprendizaje. *Comunicar*, 15, 159-167. <https://bit.ly/3sMoYas>

**Otros recursos.**

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra: <https://bit.ly/3MwPzQp>

Orientación Ándujar. Recursos educativos accesibles y gratuitos: <https://www.orientacionandujar.es/>

Web de la Consejería de Educación y Deporte (Junta de Andalucía): Protocolo NEAE. <https://bit.ly/3sNvjSY>

Web de la Consejería de Educación y Deporte (Junta de Andalucía): Enseñanzas, escolarización y matrícula. Educación especial. <https://bit.ly/3LC9oEF>

Web de la ONCE: <https://www.once.es/servicios-sociales/educacion-inclusiva>

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc).
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

El sistema de evaluación que se presenta es continuo, por lo que para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más en las pruebas de evaluación. Así mismo, será requisito imprescindible: **presentarse al examen y acudir al menos al 80% de las clases prácticas.**

Pruebas de evaluación	Porcentaje
Examen	60%
Actividades Académicas Dirigidas de Clase	15%
Actividad Académica de Orientación práctica	25%

A continuación, se describen las diferentes pruebas de evaluación:

**Examen:** tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

**Actividades Académicas Dirigidas de Clase (AADC):** estas actividades tendrán un peso en la asignatura de un 15% y consistirán en diversas pruebas como estudios de caso, debates, participación en seminarios, etc.

**Actividad Académica de Orientación Práctica (AADO):** tendrá un peso en la asignatura de un 25% y consistirá en un en la realización y exposición de un proyecto de intervención. Este proyecto será evaluado a través de rúbrica de evaluación.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Las actividades evaluativas serán las siguientes:

**Examen:** tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

**Se reserva de la nota de prácticas.**

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener una puntuación como mínimo de 5, sumando todas las pruebas.

#### 8.2.3 Convocatoria III:



Las actividades evaluativas serán las siguientes:

**Examen:** tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

**Se reserva de la nota de prácticas.**

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener una puntuación como mínimo de 5, sumando todas las pruebas.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

**Examen:** tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/2 del valor de la pregunta). Para superar la asignatura el alumnado tendrá superar al menos el 70% del examen.

##### 8.3.2 Convocatoria II:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

**Examen:** tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/2 del valor de la pregunta). Para superar la asignatura el alumnado tendrá superar al menos el 70% del examen.

### 8.3.3 Convocatoria III:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

**Examen:** tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/2 del valor de la pregunta). Para superar la asignatura el alumnado tendrá superar al menos el 70% del examen.

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

**TOTAL            0            0            0            0            0**